

Piñas, 15 de Julio de 2004

Sres.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CABLE VISIÓN PIÑAS S.A  
Ciudad:

Asunto: Informe de comisario correspondiente al periodo 2.003

Sres. Accionistas:

Mediante la presente me permito darles a conocer sobre el cumplimiento de las normas legales y administrativas de la empresa durante el año 2003.

En relación a las resoluciones tomadas por la Junta General, estas se han llevado a cabo de forma estricta, dando así cumplimiento a lo determinado.

Respecto a los registros contables, estos se encuentran debidamente registrados y respaldados con sus respectivos documentos soportes, lo que da confianza en el manejo de cada una de las cuentas y por consiguiente credibilidad a los saldos presentados en los Balances al final de cada período contable. Además se ha dado cumplimiento de acuerdo a los establecido por el Servicio de Rentas Internas y la Intendencia de Cías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

  
Lcda. SILVIA RODRIGUEZ  
COMISARIA